ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN GITANA DE NAVARRA 2018-2021 (Borrador)



PRINCIPIOS ORIENTADORES

Normalización: Las medidas y actuaciones incluidas promoverán la mejora de las condiciones de vida de la población gitana a través, preferentemente, de su acceso normalizado a las políticas y programas generalistas.

Participación ciudadana: dirigida al incremento de la participación social de la comunidad gitana y el desarrollo de la convivencia intercultural.

Igualdad de trato y no discriminación: Las medidas y actuaciones previstas se orientan a la eliminación de obstáculos que impiden la incorporación, en igualdad de oportunidades, de gitanas y gitanos a la vida de la comunidad

Inclusión: Las medidas y actuaciones previstas priorizaran la inclusión social del pueblo gitano, a través del acceso y uso de redes normalizadas de protección social para la compensación de sus desventajas.

Ámbitos de actuación

- Educación.
- Empleo.
- Vivienda.
- Salud.
- Igualdad de trato y lucha contra la discriminación.
- Participación.
- Reconocimiento social e institucional del Pueblo Gitano.
- Población gitana procedente de otros países europeos.
- Mejora del conocimiento.

OBJETIVOS

11 Objetivos Estratégicos y 40 objetivos específicos

* Mejorar la inserción en el empleo

Facilitar el acceso al empleo del 100 % de las personas gitanas menores de 30 años

*Promoción educativa

Incrementar el éxito académico del alumnado gitano en un 15 %

Reducir el absentismo escolar en al menos un 7 %

* Reducción de las desigualdades en salud

Diferentes acciones educativas, alcanzando a 3000 personas

EMPLEO.

- <u>Comisiones territoriales de planificación</u>, propuestas por el Plan Estratégico de Inclusión Social, se garantizará la interlocución con las entidades del ámbito de intervención con la comunidad gitana
- <u>Estrategias formativas específicas</u> de los dispositivos de empleo para población gitana derivados del POISES y el POEJ, fomentando la extensión de su actuación a la Ribera de Navarra.
- Estrategia de <u>coordinación</u> entre los recursos de empleo, los servicios sociales y las entidades sociales del sector
- Se diseñará y pondrá en marcha un programa que apoye la regularización y normalización de las actividades profesionales no declaradas, prestando especial atención al <u>comercio ambulante</u> y a la recogida de residuos sólidos.
- Formación profesionales

VIVIENDA

- Se elaborará un programa de actuaciones priorizándose aquellas zonas con mayor necesidad: Este programa contemplará actuaciones que incluyan el trabajo con las familias antes del acceso a la vivienda así como un acompañamiento social en la nueva vivienda, en aquellos casos en los que sea necesario. El desarrollo de este programa abarcará al menos el acompañamiento social a aproximadamente 150 personas.
- Se potenciará el acceso de las personas gitanas a los recursos normalizados en materia de vivienda.
- Mejora de la información y acceso a recursos de carácter generalista

IGUALDAD DE TRATO Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.

- Desarrollo de las <u>oficinas para atención</u> a víctimas de la discriminación que existen en Navarra:
- Medios de comunicación social, se fomentará la visibilización de las situaciones de discriminación a la población gitana recogidas a través de las oficinas.
- <u>Formación</u>, en igualdad de trato y lucha contra la discriminación, de profesionales del ámbito jurídico, servicios sociales, entidades sociales, servicios policiales y profesionales de los medios de comunicación.

PARTICIPACIÓN

- Creación del Consejo Navarro del Pueblo Gitano: Administración Foral, entidades locales, entidades sociales que trabajan con población gitana dentro de una concepción intercultural y del asociacionismo gitano (procurando la representatividad paritaria de mujeres y jóvenes). Carácter consultivo respecto a las políticas vinculadas con la comunidad gitana de Navarra, y se encargará de realizar el seguimiento de esta Estrategia.
- Unidad Administrativa encargada de liderar de manera intersectorial el desarrollo de la estrategia.
- Fomento de la participación de personas gitanas en espacios de representación generalistas: federaciones, plataformas o consejos, asociaciones etc.
- Mejora de la gobernanza y de la representatividad de las personas gitanas: Se fomentará la creación de asociaciones gitanas específicas de mujeres y de jóvenes. Por otra parte se impulsarán acciones para el desarrollo asociativo de personas gitanas provenientes de países del Este.

RECONOCIMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL PUEBLO GITANO

- Promover que la <u>historia y la cultura gitana</u> estén presentes en el currículo educativo y en la vida de los centros educativos de Navarra, materiales didácticos
- Apoyar y fomentar acciones que contribuyan a visibilizar la <u>aportación del Pueblo Gitano</u> a las diferentes <u>expresiones culturales</u>: música, teatro, danza, literatura, etc.

POBLACIÓN GITANA PROCEDENTE DE OTROS PAÍSES EUROPEOS

•Creación de un <u>programa piloto</u> <u>integral</u> para la incorporación social de esta población. Su ámbito de actuación será Pamplona y su comarca.

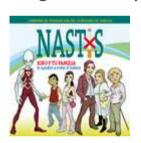
SALUD

 Programa de promoción de la salud con la comunidad gitana (Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra con entidades gitanas La Majarí, la Romaní y la Federación de entidades gitanas Gaz Kalo) en zonas prioritarias. Premios.

10 Agentes de salud gitanas:

Formación continuada (Sesión de 2 horas cada 15 días)

Materiales generales y específicos









Desarrollar en sus zonas acciones de:

Información, orientación y educación individual Acompañamiento Mediación Trabajo grupal y comunitario. Trabajo en red Empoderamiento y participación

Apoyar Plan Estratégico de Inclusión Social

SALUD

Desde el ISPLN a través del Programa en colaboración con el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, los Servicios Sociales y Entidades del Sector, se plantean mejoras en diversos ámbitos:

•Atención infantil Centros de Salud:

Participación en el "Programa de Salud Infantil", controles periódicos, vacunaciones y salud bucodental.

- <u>Escuelas de salud</u>: Distintos tipos de talleres grupales en educación de pares o integrados. Prioridades: Tabaquismo, Alimentación, Ejercicio físico y obesidad, Envejecimiento activo y saludable, Bienestar emocional y Parentalidad positiva.
- •Refuerzo en la atención hospitalaria y especializada: especialmente CASSYR (Salud sexual y reproductiva) y Salud mental.

SALUD

- Formación de profesionales: Incorporación en el Plan Docente del Departamento de Salud.
- **<u>Detección precoz:</u>** Incrementar la participación en:
 - Programa de prevención cáncer de mama
 - Programa detección cáncer de colon
 - Programa detección precoz en la infancia: Metabolopatías, Hipoacusias
- Prevención de drogodependencias en adolescencia y juventud.

Apoyo técnico y económico (Subvenciones) a las Entidades Sociales del Sector.

EDUCACIÓN

- PARTICIPACIÓN
- <u>Coordinación interdepartamental</u> estable de los Departamentos de Educación, Derechos Sociales y Salud
- <u>Trabajo en Red</u> de carácter estable: Departamentos GN,
 Servicios Sociales de Base y Entidades gitanas
- ESTUDIOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
- Brecha en escolarización infantil
- Absentismo escolar
- Continuidad entre etapas
- Distribución desigual del alumnado

EDUCACIÓN (2)

RECURSOS GENERALES

- Refuerzo de recursos en los centros con mayor concentración de "alumnado desfavorecido"
- FPB, PCA o talleres profesionales, Contrato-programa, apoyos escolares, ayudas económicas
- RECURSOS ESPECÍFICOS
- Coordinación entre agentes y trabajo en red escolarización
- Seguimiento en centros educativos, continuidad de primaria a secundaria
- Formación del profesorado en intervención, programa Promociona, apoyo escolar, Promotores, Comisión de absentismo, Proeducar, acuerdos con asociaciones gitanas para trabajo con familias